

 Centro de Salud Siachoque Empresa Social del Estado	E.S.E CENTRO DE SALUD SIACHOQUE Nit. 820.003.684-6	CONTRATACIÓN PÚBLICA	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		F-CT-03	Página 1 de 6
		Versión 2	10-01-2025
ESTUDIOS PREVIOS			

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE COMPRAVENTA	
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	TESORERIA
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA E.S.E.
FECHA	6/07/2026
1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	
La E.S.E. CENTRO DE SALUD SIACHOQUE tiene la obligación legal de dar cumplimiento y aplicación a las disposiciones generales y específicas en materia de Contratación Estatal, en sus etapas previa o pre contractual, contractual o de ejecución y post contractual, de igual manera en procesos legales de competencia de la Entidad, en desarrollo de las diferentes actividades contempladas en su objeto. La E.S.E. CENTRO DE SALUD SIACHOQUE dentro de su competencia funcional tiene a su cargo todo el funcionamiento de la Administración de la Entidad, con el fin de garantizar la adecuada prestación de servicios. Que el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, reglamentado por el Decreto 1876 de 1994 en su artículo 16, estipula que las Empresas Sociales del Estado en materia contractual se regirán por las normas del derecho privado y estarán sujetas a la jurisdicción ordinaria, conforme a las normas sobre la materia; pero podrán discrecionalmente utilizar cláusulas excepcionales previstas en el Estatuto General de la Contratación de la administración pública. Que el Estatuto interno de Contratación de la E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SIACHOQUE, establece que una de las modalidades de contratación directa, se puede realizar cuando el monto del contrato sea menor o igual a ochenta (80) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV). Así mismo Según el factor cuantía: Los actos contractuales diferentes a los anteriores, que celebre la E.S.E. por valor hasta de ochenta (80) Salarios Mínimos legales mensuales vigentes que no tengan la naturaleza que se ha previsto en las causales anteriores, también se someterán a la Contratación Directa, suscribiendo orden contractual). Que la E.S.E. se constituye como una Entidad Pública Descentralizada de categoría especial y de orden municipal cuyo objeto social es la prestación de servicios de salud de primer nivel de complejidad. Para la vigencia 2026 la E.S.E. firmó los siguientes acuerdos de voluntades: - Convenio interadministrativo con el municipio de Siachoque, cuyo objeto es “ejecutar el plan de salud pública de intervenciones colectivas enmarcadas dentro del componente del plan operativo anual de inversiones y el plan de acción en salud 2025 líneas operativas promoción de la salud y gestión del riesgo en salud en el municipio de siachoque – Boyacá correspondientes al 70% PIC”. - Contrato interadministrativo con el Departamento de Boyacá N° CO1.PCCNTR.8507474 /3601, cuyo objeto es “prestación de servicios para la ejecución de las acciones del plan de intervenciones colectivas de concurrencia departamental en el municipio de Siachoque”.	

 Centro de Salud Siachoque Empresa Social del Estado	E.S.E CENTRO DE SALUD SIACHOQUE Nit. 820.003.684-6	CONTRATACIÓN PÚBLICA	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		F-CT-03	Página 2 de 6
		Versión 2	10-01-2025
ESTUDIOS PREVIOS			

Dentro de las actividades contempladas en los acuerdos de voluntades se encuentra la Realización de Planes Integrales de Cuidado Familiar por equipo de salud, aplicando las escalas de tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud, a través del software SIBACOM PLUS.

De acuerdo a la cantidad de licencias del software SIBACOM PLUS, versión mini portátil, que tiene actualmente la entidad, resultan insuficientes para cumplir con la cantidad de visitas que se tienen que realizar por lo que se deriva la necesidad de adquirir una nueva licencia para cumplir con las actividades del plan de intervenciones colectivas relacionadas con la realización de planes de cuidado familiar que permita optimizar los procedimientos, permita el logro de los objetivos, presentación de informes y cumplir con los acuerdos de voluntades.

Teniendo en cuenta lo anterior, la E.S.E. debe suscribir un contrato que permita adquirir una licencia del software SIBACOM PLUS, versión miniportátil, igualmente en la planta de personal no existe personal que tenga el conocimiento al respecto que le permita adelantar las labores objeto del presente estudio previo

Así las cosas, es necesario celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales, dejando claro las condiciones de cumplimiento del contrato y el detalle de los resultados esperados

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1. Objeto a contratar: SUMINISTRAR LICENCIA DEL SOFTWARE SIBACOM PLUS, VERSIÓN MINI PORTÁTIL DE ACUERDO LAS ESPECIFICACIONES DEFINIDAS POR LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SIACHOQUE, la propuesta presentada y la normatividad vigente.

2.2. Tipo de Contrato: Contrato de Adquisición

2.3. Plazo de Ejecución: cinco (05) días contados a partir del perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución contractual.

2.4. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: Para todos los efectos legales y de los contratos a suscribirse, se tendrá como lugar de ejecución la Empresa Social del Estado Centro de Salud Siachoque, en la dirección: Carrera 5 N° 2 – 71, municipio de Siachoque, Boyacá. Teléfono 3112902550. www.esesiachoque.gov.co.- Correo: gerenciaesesiachoque@yahoo.es

2.5. Valor estimado del contrato: SETESCIENTOS DOS MIL CIEN PESOS (\$702.100) M/Cte. El anterior valor Incluye los impuestos, tasas y/o contribuciones del Orden nacional, departamental, municipal y demás a que haya lugar.

2.6. Forma de pago: La E.S.E. pagará la ejecución del contrato al finalizar el contrato, previa presentación y radicación de la factura o cuenta de cobro en la oficina de tesorería de la E.S.E., observando que esta cumpla con las normas de la DIAN y de acuerdo a la ejecución contractual certificada por el supervisor asignado. Para el respectivo pago EL CONTRATISTA deberá acreditar: 1) certificación del supervisor del contrato sobre el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, 2) los informes de actividades o su

“Comprometidos con tu Salud y Bienestar”

Carrera 5 No. 2 – 79, Siachoque – Boyacá. Líneas de atención: 3142387019 - 3112902550
www.esesiachoque.gov.co - Correo: esesiachoque@yahoo.es

 Centro de Salud Siachoque Empresa Social del Estado	E.S.E CENTRO DE SALUD SIACHOQUE Nit. 820.003.684-6	CONTRATACIÓN PÚBLICA	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		F-CT-03	Página 3 de 6
		Versión 2	10-01-2025
ESTUDIOS PREVIOS			

equivalente, (cumpliendo las directrices de la Gerencia para aprobación de cuentas), 3) Para efectos de cada pago el contratista deberá encontrarse al día en los pagos correspondientes al sistema de seguridad social integral, conforme lo establece el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1955 de 2019. Todos los pagos están sujetos a la disponibilidad de recursos en caja, del PAC.

Apropiación presupuestal: Para satisfacer esta necesidad la E.S.E. Centro de Salud de SIACHOQUE afectará el Rubro presupuestal N° 2.1.2.01.01.005.02.03.01.01 denominado “Servicios Adquisición y Actualización de Software”.

2.7. Supervisión: La supervisión del contrato estará a cargo de la TESORERA de la E.S.E. centro de salud Siachoque quien llevará el seguimiento y control de todas y cada una de las actuaciones contractuales, además de estar sujeto de aquellas que establezca el estatuto interno de contratación (acuerdo N° 007 de 20204) y la Ley 1474 de 2011. Las obligaciones específicas serán estipuladas en el contrato, las cuales se deben cumplir en su totalidad.

2.8. Obligaciones del contratista: 1. Garantizar el cumplimiento de todas las características técnicas y de seguridad del software SIBACOM PLUS. 2. Entregar el software instalado en el equipo que disponga la E.S.E. 3. Soporte técnico telefónico en caso que se requiera durante la vigencia del contrato. 4. Cumplir con la propuesta presentada. 5. Acatar la Constitución, la Ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el gobierno nacional y demás disposiciones pertinentes. 6. Entregar las licencias objeto del presente contrato con las especificaciones técnicas, y entregar el certificado de conformidad de los mismos, acorde con lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto 2269 de 1993. 7. El contratista se obliga a mantener fijos los precios unitarios de la propuesta durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato, 8. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta LA ES.E. o por conducto del supervisor, según el caso. 9. Brindar soporte remoto necesario durante la vigencia del contrato relacionado con las inquietudes que formulen los funcionarios de LA E.S.E. 10. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentarlos documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 1122 2007, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen. 11. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor o interventor, según el caso, del contrato. 12. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento de autoridad competente. 13. Las demás obligaciones que sean del carácter del objeto a contratar.

2.9. REQUISITOS Y PERFIL: De conformidad con las actividades a ejecutar, la E.S.E. Centro de salud Siachoque requiere contratar la prestación de servicios profesionales a una persona natural o jurídica que demuestre idoneidad y experiencia en el sector con los requisitos académicos y de experiencia, los cuales deben estar directamente relacionados con el objeto a contratar:

- Propuesta o cotización relacionada con el objeto del contrato
- Certificado de idoneidad y experiencia
- Formato de hoja de vida única SIGEP
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía para persona natural, en caso de persona jurídica del representante legal

 Centro de Salud Siachoque Empresa Social del Estado	E.S.E CENTRO DE SALUD SIACHOQUE Nit. 820.003.684-6	CONTRATACIÓN PÚBLICA	
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	F-CT-03	Página 4 de 6
		Versión 2	10-01-2025
ESTUDIOS PREVIOS			

- Registro único tributario (RUT)
- Certificado de existencia y representación legal - Cámara de Comercio (Si aplica)
- Antecedentes fiscales para persona natural, en caso de persona jurídica del representante legal y de la empresa
- Certificado de antecedentes disciplinarios para persona natural, en caso de persona jurídica del representante legal y de la empresa
- Antecedentes de medidas correctivas para persona natural, en caso de persona jurídica del representante legal
- Antecedentes Policiales que no posee antecedentes penales para persona natural, en caso de persona jurídica del representante legal
- Antecedentes REDAM para persona natural, en caso de persona jurídica del representante legal
- Antecedentes Delitos Sexuales para persona natural, en caso de persona jurídica del representante legal
- Examen médico laboral y resolución del médico especialista en salud ocupacional que expide el examen (Si aplica)
- Copia de la libreta militar (obligatorio para Varones menores de 50 años de edad)
- Certificación que se encuentra al día en el pago aportes de seguridad social y parafiscales, para el caso de persona jurídica, o Certificación de afiliación sistema de seguridad social integral (SSSI), para persona natural.
- Constitución de garantía única para su aprobación (si a ello hubiere lugar).
- Pago de Estampilla e impuestos a los que haya lugar.
- Todos Los demás documentos que sirvan de fundamento para su ejecución.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con el estatuto de contratación aprobado por la Junta Directiva para la E.S.E. Centro de salud Siachoque mediante acuerdo N°007 de 2024.

4. ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

En la determinación del valor del eventual contrato es necesario señalar que se realizaron sondeos de mercado telefónicos y/o cotizaciones previas, las cuales hacen parte integral del presente documento. De acuerdo al perfil y a la experiencia que tiene el Contratista para desarrollar el objeto contractual y demás asuntos relacionados que sean asignados por la Supervisión del Contrato, el valor del contrato a suscribirse, se estima en la suma de **SETESCIENTOS DOS MIL CIENTO PESOS M/Cte. (\$702.100)**.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales se deberá tener en cuenta la experiencia y la idoneidad del contratista.

6. ANEXOS

Propuesta presentada.

 Centro de Salud Siachoque Empresa Social del Estado	E.S.E CENTRO DE SALUD SIACHOQUE Nit. 820.003.684-6	CONTRATACIÓN PÚBLICA	
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	F-CT-03	Página 5 de 6
		Versión 2	10-01-2025
ESTUDIOS PREVIOS			

7. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Dentro del análisis sobre el riesgo en la presente contratación, se encuentra el incumplimiento por parte del contratista, pudiendo mitigarse con la solicitud de pólizas que amparen el mismo, así como la presentación de los documentos de cumplimiento de sus actividades de supervisión, previo al pago de la factura que presente.

Sin embargo, por el valor y la forma de pago a pactar en el contrato, no se requiere ya que la cancelación de dichos servicios se realizará previa la verificación del cumplimiento por parte del supervisor asignado, a satisfacción de todas las obligaciones cumplidas por parte del contratista.

Se adjunta la matriz de análisis de riesgos.

RIESGO	DESCRIPCION DEL RIESGO	ESTIMACION	FORMA DE MITIGARLO
Que el contratista por alguna circunstancia le impida cumplir con las obligaciones del presente contrato.	Accidente de trabajo, incapacidad, Enfermedad profesional, calamidades, por parte del contratista.	BAJO	El contratista debe aportar certificación de afiliación a seguridad social en salud, riesgos laborales y pensión.
No se cubra el 100% de los requerimientos solicitados por el centro de salud.	El contratista no cumpla con el soporte cuando se requiere	BAJO	Seguimiento por parte del supervisor del contrato
El contratista no cumpla con los requisitos exigidos	no cumpla con el perfil ni los requisitos mínimos para el desarrollo de las funciones	BAJO	Verificación del perfil y los requisitos del contratista
El personal designado por el contratista no tenga adherencia a protocolos, procedimientos Institucionales	deficiencias en los procedimientos y Registros de historia clínica y formatos establecidos que sustenten la prestación del servicio.	MEDIO	Capacitación permanente del personal asignado.

8. GARANTIAS

Para garantizar las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar los amparos que deben solicitarse al proveedor o contratista, de acuerdo con el objeto del contrato a ejecutar son los siguientes:

COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
Garantía de seriedad de la propuesta		X	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Tres (3) meses a partir del cierre del proceso
Cumplimiento general del contrato		X	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más
Calidad del bien o servicio		X	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más

“Comprometidos con tu Salud y Bienestar”

Carrera 5 No. 2 – 79, Siachoque – Boyacá. Líneas de atención: 3142387019 - 3112902550

www.esesiachoque.gov.co - Correo: esesiachoque@yahoo.es

 Centro de Salud Siachoque Empresa Social del Estado	E.S.E CENTRO DE SALUD SIACHOQUE Nit. 820.003.684-6	CONTRATACIÓN PÚBLICA	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		F-CT-03	Página 6 de 6
		Versión 2	10-01-2025
ESTUDIOS PREVIOS			

Estabilidad de Obra		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Cinco (5) años a partir de la entrega de la obra
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo		X	Ciento por ciento (100%) del Valor del Anticipo	Duración del contrato y cuatro (4) meses más
Salarios, prestaciones e indemnizaciones		X	veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Duración del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad Civil Extracontractual		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato y Un (1) año más
Suministro de repuestos		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato Un (1) año más
Correcto funcionamiento de los equipos		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato Un (1) año más

Nota: se obliga a constituir a favor de la E.S.E. las pólizas de garantías expedidas por compañías de seguros debidamente autorizadas para operar en Colombia o garantías bancarias, correspondientes y donde la E.S.E. debe ser beneficiaria de dichos amparos, precisiones que se efectuarán en el Manual de contratación

RESPONSABLE	
NOMBRE: YOLANDA ESPINEL CARGO: TESORERA	FIRMA: 